



# San Martín

GOBIERNO REGIONAL

*¡El pueblo está primero!*

## RESUMEN EJECUTIVO

### PROYECTO DE PRESUPUESTO

### 2023

GERENCIA REGIONAL DE  
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



Documento Nro: 001-2022805310. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=d0fc7a37qa49aq4372q8008qddcd3a3514ab&anex=778915>



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO .....	3
I. VISIÓN.....	4
II. MISIÓN .....	4
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	4
IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	5
V. ANALISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 y su aumento y disminución.....	7
VI. ANALISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....	10
VII. ANALISIS DE LOS PROYECTOS ABROBADOS EN PESEM o PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2023 SEGÚN CORRESPONDA. ....	14
VIII. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023.....	16
IX. ANALISIS DE LA ASIGNACION DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 Y SU PROGRAMACION MULTIANUAL .....	18
X. ANALISIS DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19.....	19
XI. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROYECTOS A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DEL 2022. ....	20
XII. DEMANDA ADICIONAL AÑO 2023.....	31
XIII. CONCLUSIONES.....	35
XIV. RECOMENDACIONES.....	35





## RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno Regional del Departamento de San Martín, tiene a bien presentar el resumen consolidado de los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades y proyectos para el año fiscal 2023, como resultado de la programación desarrollada bajo una perspectiva multianual, considerando los lineamientos establecidos en el ordenamiento legal y acorde con la política y planificación del Gobierno Regional, bajo el enfoque producción – protección – inclusión.

El Pliego Presupuestario 459 Gobierno Regional San Martín, presenta 21 Unidades Ejecutoras, en los Sectores de Educación, Salud, de descentralización regional y las Unidades Ejecutoras constituidas en Proyectos Especiales.

Se muestran los resultados obtenidos en el año fiscal 2021 concluido, los niveles alcanzados de ejecución presupuestal, los objetivos generales que proyecta alcanzar en el período 2022-2023, y su proyección 2023 – 2025 teniendo como base los Planes Estratégicos Institucionales o Planes de Desarrollo Regional Concertado.

Se presenta el resumen ejecutivo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República





**I. VISIÓN**

"Al 2023 somos modelo de región en bienestar social, competitividad y valoración de nuestros recursos naturales y diversidad biológica."

**II. MISIÓN**

"Institucionalizar una región modelo de desarrollo humano con un enfoque de revolución productiva y sostenible, con principios rectores de equidad, resiliencia y universalidad."

**III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2020-GRSM/GR de 29 de julio de 2020. A continuación, se presentan los objetivos estratégicos institucionales:

**Cuadro N° 01: Objetivos Estratégicos Institucionales  
(Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025)**

Objetivos Estratégicos Institucionales	
Cód.	Descripción
OEI.01	Garantizar la igualdad y protección de la población vulnerable con énfasis en la mujer.
OEI.02	Promover el trabajo formal de la población.
OEI.03	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua y saneamiento para la población rural.
OEI.04	Mejorar el acceso a una cartera de servicios de salud alineada a las necesidades y características sanitarias de la población.
OEI.05	Generar condiciones de salud que aporten al desarrollo integral de la población.
OEI.06	Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín.
OEI.07	Fortalecer la capacidad técnica de las instituciones de educación superior no universitaria en la región San Martín.
OEI.08	Contribuir a la reducción de los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población.
OEI.09	Fortalecer la gestión institucional.
OEI.10	Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas en la región.
OEI.11	Mejora de la competitividad de la oferta de los destinos priorizados.
OEI.12	Mejorar la infraestructura vial departamental.
OEI.13	Mejorar la cobertura energética rural.
OEI.14	Promover la generación de energía eléctrica mediante recursos energéticos renovables (RER) en la región.
OEI.15	Promover la infraestructura de sistemas de tecnologías productivos.
OEI.16	Promover la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales garantizando la calidad ambiental en el territorio.
OEI.17	Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el departamento.





IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Cuadro N° 03: Acciones Estratégicas Institucionales  
(Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025)

Acciones Estratégicas Institucionales 2021-2025	
Cód.	Descripción
AEI.01.01	Fortalecimiento de capacidades en conocimiento de derechos a la población vulnerable.
AEI.02.01	Inserción laboral con capacitación adecuada para la población.
AEI.02.02	Fiscalización del cumplimiento de la normatividad laboral de manera integral en las empresas de la región.
AEI.03.01	Servicios de agua potable adecuados para la población rural.
AEI.03.02	Servicios de saneamiento básico adecuados para la población rural.
AEI.03.03	Fortalecimiento de capacidades a gobiernos locales en agua y saneamiento.
AEI.04.01	Servicios de salud con capacidad resolutive mejorada en beneficio de la población.
AEI.04.02	Seguro universal en beneficio de la población de Q1 y Q2.
AEI.05.01	Atención integral para disminuir la anemia en niños menores de 36 meses.
AEI.05.02	Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niños menores de 05 años.
AEI.05.03	Parto institucional accesible para la población gestante.
AEI.05.04	Atención prenatal oportuna para la población gestante.
AEI.05.05	Atención para la prevención y control de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera integral en la población.
AEI.05.06	Atención para la prevención y control de las enfermedades transmisibles de manera integral a la población.
AEI.05.07	Atención para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral a la población.
AEI.05.08	Atención integral del adolescente.
AEI.05.09	Atención integral en salud mental a la población.
AEI.06.01	Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población.
AEI.06.02	Servicios de Educación Básica y Técnico Productiva de calidad para niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.
AEI.06.03	Servicios educativos con adecuada capacidad instalada para los estudiantes de la región de San Martín.
AEI.07.01	Formación en carreras técnicas en institutos de educación superior no universitaria de manera integral y acorde a la demanda regional.
AEI.08.01	Medidas de seguridad ciudadana aplicadas con la articulación a los gobiernos locales.
AEI.09.01	Implementar de la gestión por procesos y simplificación administrativa en las dependencias del Gobierno Regional San Martín.
AEI.09.02	Gestión de la inversión pública y privada en beneficio de la población.
AEI.09.03	Implementar la innovación y transformación digital de los servicios al ciudadano y la gestión de la región.





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Acciones Estratégicas Institucionales 2021-2025	
Cód.	Descripción
AEI.09.04	Proceso presupuestario eficiente en el Gobierno Regional San Martín.
AEI.10.01	Asesoramiento en oportunidades comerciales de manera integral a organizaciones exportadoras.
AEI.10.02	Asistencia técnica y asesoramiento en el acceso a recursos financieros oportunos para productores organizados.
AEI.10.03	Paquetes tecnológicos implementados para productores agropecuarios.
AEI.10.04	Títulos de predios rurales para la seguridad jurídica de los productores agropecuarios
AEI.11.01	Asistencia técnica integral a empresas prestadoras de servicios turísticos de los destinos priorizados
AEI.11.02	Categorización y calificación integral a los prestadores de servicios turísticos de los destinos priorizados.
AEI.12.01	Redes viales departamentales mejoradas de la región.
AEI.13.01	Energía eléctrica focalizada para la población del ámbito rural.
AEI.13.02	Energías renovables adecuadas para el uso de la población rural dispersa.
AEI.14.01	Demanda de la energía eléctrica atendida mediante generación distribuida en la región.
AEI.15.01	Sistemas de irrigación adecuado para el nivel de provisión hídrica en la región.
AEI.15.02	Riego tecnificado adecuado y eficiente a productores agropecuarios en la región.
AEI.16.01	Otorgamiento de derechos para la conservación y/o aprovechamiento sostenible a personas naturales y/o jurídicas.
AEI.16.02	Supervisión y/o fiscalización de derechos otorgados e instrumentos de gestión ambiental a personas naturales y/o jurídicas.
AEI.16.03	Control y monitoreo articulado para la conservación del bosque.
AEI.16.04	Evaluación de instrumentos de gestión ambiental y/o complementarios de los proyectos de inversión con alcance territorial.
AEI.16.05	Fortalecimiento de capacidades y/o asistencia técnica en materia ambiental, territorial, forestal y de fauna silvestre a los órganos del pliego institucional, gobiernos locales, administrados y sociedad civil.
AEI.16.06	Evaluación y/o validación de proyectos públicos y/o privados en marco al ordenamiento territorial y la Política Territorial Regional.
AEI.16.07	Recuperación de áreas forestales degradadas en la región San Martín.
AEI.17.01	Asistencia técnica en gestión de riesgo de desastres de manera integral a la población.





V. ANALISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 y su aumento y disminución.

Para el ejercicio fiscal 2022 se tiene un presupuesto inicial de **S/ 1 557 357 051.00** por toda fuente de financiamiento, para el año 2023 se cuenta con un presupuesto proyectado de **S/ 1 832 207 438.00** por toda fuente de financiamiento, las cual se ha incrementado en **S/ 274 850 387.00**

Fuente de Financiamiento	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PROY. 2023	AUMENTO Y DISMINUCION ENTRE EL PIA 2022 Y PROY. 2023
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,049,587,811	1,118,478,540	1,144,071,688	1,263,547,497	1,447,412,906	183,865,409
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	22,394,917	16,786,478	11,602,848	12,340,237	10,431,677	-1,908,560
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0		75,515,532	29,636,077		-29,636,077
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	948,947	816,853	849,559		-849,559
5: RECURSOS DETERMINADOS	63,959,356	84,222,010	83,526,128	250,983,681	374,362,855	123,379,174
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL					283,958,891	
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					90,403,964	
TOTAL PLIEGO	1,135,942,084	1,220,435,975	1,315,533,049	1,557,357,051	1,832,207,438	274,850,387

De acuerdo a la evaluación efectuada respecto al presupuesto asignado para año fiscal 2022 con el presupuesto 2023 se ha determinado el siguiente análisis:

**Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.**

- 1). Incremento de Presupuesto producto de la sostenibilidad de los nuevos montos de la valorización principal que forma parte de la compensación económica que se paga al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N° 1153 aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2022-EF.
- 2). Asimismo, se incrementa para la sostenibilidad del nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, a los que se refiere el artículo 1 de la Ley N° 30957 y el literal n) de numeral 8,1 del artículo 8 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, en el marco de lo establecido en el literal ñ) del numeral 8,1 del artículo 8 de la Ley N° 31365 a los que hace referencia el Decreto Supremo N° 066-2022-EF.
- 3). Adicionalmente comprende la sostenibilidad del nuevo monto de la Escala Base del Incentivo Único - CAFAE previsto en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365 el mismo que fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2022-EF.
- 4) Por otro lado se consideran los recursos para la continuidad para la implementación del artículo 61 del Proyecto Ley en el marco de la Negociación Colectiva en el Sector Estatal
- 5) Incluye la asignación para la sostenibilidad del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial y de la Remuneración Mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328 aprobado mediante el D.S. N° 031-2022-EF
- 6) Financiamiento de CAS por 12 meses, según AIRHSP de las Intervenciones pedagógicas.
- 7) Asignación para la ejecución de los Juegos Deportivos Escolares 2023.





8) Asimismo se asignaron recursos por esta fuente de financiamiento para los proyectos que tienen continuidad según leyes aprobados en años anteriores y que se encuentran establecido en el anexo I, Teniendo un incremento por el total de **S/ 183 865 409**

- **Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados** se tiene una disminución a consecuencia a la baja recaudación de los ingresos motivos de la paralización de las diferentes actividades producto de la pandemia del COVID-19, y que a la fecha recién se están activando, teniendo una disminución de **S/ 1 908 560.00**
- **Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencia.** Disminución de recursos presupuestarios toda vez que no se programó el saldo de balance del Seguro Integral de Salud, disminución por **S/ 849 559.00**
- **Fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.** Disminución de recursos presupuestales producto a que no asignaron recursos presupuestarios para personal CAS en el marco de la emergencia sanitaria producto de la COVID-19, disminución de **S/ 29 636 077.00**
- **Fuente de Financiamiento Recursos Determinados.** Se muestra un incremento a consecuencia de la asignación de fondos de Compensación Regional (FONCOR), para la ejecución de proyectos de inversión pública, incremento por **S/ 123 379 174.00**, de igual modo se muestra en la fuente de fideicomiso de servicio de la deuda una disminución de **S/ 12 082 234.00**, esto se debe a que las amortizaciones de la deuda siguen disminuye cada año.

### Análisis comparativo por toda fuente de financiamiento y genérica de gastos entre el PIA 2022 y el Proyectado 2023

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PROY. 2023	AUMENTO Y DISMINUCION ENTRE EL PIA 2022 Y PROY. 2023
GENERICA DE GASTO						
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	648,947,340.00	723,727,249.00	821,428,495.00	813,024,184.00	907,987,942.00	94,963,758
2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	50,988,058.00	52,176,751.00	48,621,529.00	44,908,099.00	45,727,973.00	819,874
3.BIENES Y SERVICIOS	170,747,802.00	202,444,794.00	222,671,525.00	366,919,485.00	355,556,868.00	- 11,362,617
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	485,791.00	507,652.00	21,861
5.OTROS GASTOS	671,746.00	671,746.00	671,746.00	548,323.00	1,056,283.00	507,960
6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	250,980,347.00	227,858,645.00	208,733,143.00	306,464,725.00	508,446,510.00	201,981,785
8.SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	13,556,791.00	13,556,790.00	13,406,611.00	25,006,444.00	12,924,210.00	- 12,082,234
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>1,135,892,084.00</b>	<b>1,220,435,975.00</b>	<b>1,315,533,049.00</b>	<b>1,557,357,051.00</b>	<b>1,832,207,438.00</b>	<b>274,850,387</b>

### 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

- Incremento de Presupuesto producto de la sostenibilidad de los nuevos montos de la valorización principal que forma parte de la compensación económica que se paga al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N° 1153 aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2022-EF.
- Asimismo, se incrementa para la sostenibilidad del nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, a los que se refiere el artículo 1 de la Ley N° 30957 y el literal n) de numeral 8,1 del artículo 8 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, en el marco de lo establecido en el literal ñ) del numeral 8,1 del artículo 8 de la Ley N° 31365 a los que hace referencia el Decreto Supremo N° 066-2022-EF.





- Adicionalmente comprende la sostenibilidad del nuevo monto de la Escala Base del Incentivo Único - CAFAE previsto en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365 el mismo que fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2022-EF.
- Por otro lado, se consideran los recursos para la continuidad para la implementación del artículo 61 del Proyecto Ley en el marco de la Negociación Colectiva en el Sector Estatal.
- Incluye la asignación para la sostenibilidad del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial y de la Remuneración Mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328 aprobado mediante el D.S. N° 031-2022-EF

#### 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

- En referencia al ejercicio fiscal 2023 se observa un incremento debido a la sostenibilidad del reajuste de pensiones del régimen del Decreto Ley N° 20530 aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2022-EF.

#### 2.3 BIENES Y SERVICIOS

- Disminución de recursos presupuestales en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito producto a que no asignaron recursos presupuestarios para personal CAS en el marco de la emergencia sanitaria producto de la COVID-19.
- Financiamiento de CAS por 12 meses, según AIRHSP de las Intervenciones pedagógicas.
- 3) Asignación para la ejecución de los Juegos Deportivos Escolares 2023.

#### 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

- Incremento para la transferencia a la contraloría según cronograma remitido por la Contraloría de la República.

#### 2.5 OTROS GASTOS

- Incremento de recursos presupuestales para la implementación del artículo 65 del Proyecto Ley en el marco de la Negociación Colectiva en el Sector Estatal, así como una breve disminución para la contratación de personal CLAS

#### 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

- Incremento para proyectos de inversión pública que se encuentran en ejecución, asimismo de los que cuentan con convenios suscritos con los Ministerios.

#### 2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

- Disminución en servicios de la deuda, esto es de acuerdo al cronograma de pago de amortizaciones que la entidad paga durante el año, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados – Fideicomiso.





# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

### VI. ANALISIS COMPARATIVO DEL PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Categoría Presupuestal	PIA2019	PIA2020	PIA2021	PIA2022	PROY. 2023	AUMENTO Y DISMINUCION ENTRE EL PIA 2022 Y PROY. 2023
0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	41,634,086.00	45,431,659.00	48,873,339.00	19,630,548.00	0.00	-19,630,548.00
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	39,225,180.00	44,927,627.00	45,843,921.00	47,607,867.00	47,774,521.00	166,654.00
0016.TBC-VIH/SIDA	12,458,489.00	13,198,393.00	13,521,521.00	14,403,927.00	15,699,037.00	1,295,110.00
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	9,370,328.00	9,658,509.00	10,167,596.00	11,194,797.00	11,789,536.00	594,739.00
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	8,781,266.00	11,098,331.00	10,951,413.00	13,790,244.00	13,694,458.00	-95,786.00
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5,036,981.00	7,821,312.00	8,170,862.00	8,333,233.00	8,579,058.00	245,825.00
0030.REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				0.00	12,281,459.00	12,281,459.00
0042.APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	13,409,974.00	1,615,610.00	6,005,122.00	3,000,000.00	0.00	-3,000,000.00
0046.ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	0.00	0.00	311,997.00	0.00	547,505.00	547,505.00
0051.PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	926,800.00	1,146,135.00	1,125,912.00	1,089,951.00	1,157,171.00	67,220.00
0057.CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN ÁREA NATURAL PROTEGIDA	0.00	0.00	0.00	166,700.00	422,005.00	255,305.00
0068.REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	4,605,298.00	4,699,038.00	4,937,520.00	8,348,600.00	3,904,193.00	-4,444,407.00
0072.PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	2,640,000.00	0.00	0.00			0.00
0082.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	5,331,657.00	4,331,657.00
0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	419,744.00	516,606.00	5,283,437.00	10,053,021.00	5,983,967.00	-4,069,054.00
0089.REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS	373,631.00	373,631.00	341,214.00	371,988.00	311,222.00	-60,766.00
0090.LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	548,861,928.00	566,056,585.00	647,027,284.00	612,545,241.00	654,981,724.00	42,436,483.00
0091.INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	6,637,551.00					0.00
0093.DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	0.00	844,740.00	3,777,040.00	18,000.00		-18,000.00
0094.ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	0.00	2,279,013.00	3,270,334.00	7,700,000.00	3,639,581.00	-4,060,419.00
0101.INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA	8,428,453.00	9,381,528.00	0.00	5,000,000.00	8,662,843.00	3,662,843.00
0103.FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	985,200.00	942,927.00	669,531.00	712,575.00	718,852.00	6,277.00
0104.REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	14,277,466.00	53,497,958.00	26,355,959.00	10,831,054.00	12,207,033.00	1,375,979.00
0106.INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	2,741,714.00	2,812,071.00	3,454,071.00	3,264,754.00	3,876,368.00	611,614.00
0107.MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	5,288,843.00	6,016,232.00	6,175,547.00	7,414,588.00	9,026,111.00	1,611,523.00
0116.MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO		0.00	72,360.00	72,360.00	72,360.00	0.00
0117.ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	557,304.00	501,070.00	130,320.00	480,449.00	410,094.00	-70,355.00
0121.MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	5,498,039.00	6,009,176.00	11,671,922.00	14,017,734.00	9,251,360.00	-4,766,374.00
0127.MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	0.00	11,941,498.00	0.00	0.00		0.00
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,065,941.00	2,329,602.00	2,429,238.00	3,216,044.00	2,465,589.00	-750,455.00
0130.COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	5,486,622.00	3,513,569.00	5,833,201.00	760,233.00	7,775,333.00	7,015,100.00
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2,435,524.00	5,030,405.00	6,229,640.00	4,266,129.00	8,880,888.00	4,614,759.00
0138.REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	44,299,107.00	97,000,034.00	46,262,598.00	198,791,849.00	333,621,191.00	134,829,342.00
0144.CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	0.00	4,910,875.00	0.00	34,750.00	2,109,750.00	2,075,000.00
0147.FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	0.00	213,001.00	4,240,244.00	3,413,907.00	4,607,010.00	1,193,103.00
0150.INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA		7,031,841.00	36,557.00	68,883.00	243,810.00	174,927.00
1001.PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO				29,513,737.00	44,350,542.00	14,836,805.00
1002.PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER			342,641.00			0.00
9001.ACCIONES CENTRALES	131,927,860.00	136,834,162.00	99,114,211.00	130,196,419.00	206,556,036.00	76,359,617.00
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	218,518,755.00	162,802,837.00	292,906,497.00	386,047,469.00	391,275,174.00	5,227,705.00
TOTAL	1,135,892,084.00	1,220,435,975.00	1,315,533,049.00	1,557,357,051.00	1,832,207,438.00	274,850,387.00

De acuerdo a la evaluación efectuada respecto al presupuesto asignado para año fiscal 2022 con el presupuesto 2023 se ha realizado el análisis comparativo de la disminución y aumento de los programas presupuestales determinado lo siguiente:





**0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.** - EL Ministerio de Economía y Finanzas realizó la redistribución del Presupuesto que se encontraba en el Programa Articulado Nutricional hacia productos del Programa Presupuestal 1001 así como a productos que se encuentran dentro de la Categoría Presupuestaria 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.

**0002.SALUD MATERNO NEONATAL.** - Incremento de Presupuesto en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales producto de la sostenibilidad de los nuevos montos de la valorización principal que forma parte de la compensación económica que se paga al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N° 1153 aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2022-EF.

**0016.TBC-VIH/SIDA.** - Incremento de Presupuesto en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales producto de la sostenibilidad de los nuevos montos de la valorización principal que forma parte de la compensación económica que se paga al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N° 1153 aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2022-EF.

**0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.** - Incremento de Presupuesto en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales producto de la sostenibilidad de los nuevos montos de la valorización principal que forma parte de la compensación económica que se paga al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N° 1153 aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2022-EF.

**0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.** - La disminución de recursos presupuestales se debe a que la partida de gasto CAS no ha sido asignado en su totalidad, toda vez que los recursos presupuestarios no fueron asignados para CAS vacantes y Temporales, y al mismo tiempo se ha redistribuido la partida de gasto a otros programas presupuestales de acuerdo a las actividades que desarrollan.

**0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.** - Incremento de Presupuesto en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales producto de la sostenibilidad de los nuevos montos de la valorización principal que forma parte de la compensación económica que se paga al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N° 1153 aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2022-EF.

**0030.REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA.** - Incremento de un proyecto de Inversión Pública continuidad.

**0042.APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO.** - Disminución por culminación de Proyectos de Inversión Pública.

**0046.ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL.** - La diferencia es debido que, en el año 2023 en la programación multianual, se programó un proyecto de inversión.

**0051.PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS.** - Recursos Programado por DEVIDA 2) Se presenta una disminución en asignación de CAS en el sector EDUCACIÓN respecto al 2022 por la actualización del AIRHSP.

**0057.CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA.** - La diferencia es debido que, en el año 2023 en la programación multianual, se programó un proyecto de inversión.

**0068.REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.** - Recursos Programado por PCM 2) Se presenta una disminución en asignación de CAS en el sector





EDUCACIÓN respecto al 2022 por la actualización del AIRHSP, además de des priorización del producto 3000734.CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

**0082.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO.** - Incremento es debido que, en el año 2023 en la programación multianual, se programó un proyecto de inversión.

**0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL.** - La diferencia es debido que, en el año 2023 en la programación multianual, solo se programó proyectos que tienen continuidad.

**0089.REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS.** - La reducción se debe básicamente en la específica de CAS ya que al corte había plazas que no estaban habilitadas.

**0090.LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.**- 1) Incluye la asignación para la sostenibilidad del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial y de la Remuneración Mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328 aprobado mediante el D.S. N° 031-2022-EF 2) se tiene un ligero incremento en la sostenibilidad de CAS para los 12 meses en el 2023 de acuerdo a la priorización de las intervenciones, cabe indicar que se des priorizo la asignación de recursos en los productos 3000387. ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES y 3000386.DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO.

**0093.DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS.** - No se programó por culminación de proyectos año 2022.

**0094.ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA.** - Disminución hay proyectos que este año culminan.

**0101.INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA.** - Incremento proyecto que se encuentra en ejecución segunda etapa.

**0103.FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES.** - Incremento por alquiler de local, y servicios básicos.

**0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS.** -incremento de Presupuesto en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales producto de la sostenibilidad de los nuevos montos de la valorización principal que forma parte de la compensación económica que se paga al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N° 1153 aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2022-EF.

**0106.INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA.**- Incluye la asignación para la sostenibilidad del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial y de la Remuneración Mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328 aprobado mediante el D.S. N° 031-2022-EF. 2) Se tiene un incremento en la sostenibilidad de CAS para los 12 meses en el 2023 de acuerdo a la priorización de las intervenciones.





**0107.MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA.** - Se tiene un incremento en la sostenibilidad de CAS para los 12 meses en el 2023 de acuerdo a la priorización de las intervenciones.

**0117.ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO.** - De acuerdo al desagregado del Diploma 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas realizó la distribución del Presupuesto, asignando el importe a ser programado en dicho PP.

**0121.MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO.** - Disminución se debe a la genérica 2.3 Bienes y servicios tenemos disminución en CAS debido a que las plazas no estaban activas, también se disminuyó en la específica de Locación de servicios y en lo que corresponde a la genérica 2.6 Adquisición de Activos No financieros se deben a que algunos proyectos de inversiones culminan este año.

**0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** - Redistribución de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales en función a las actividades que realiza el personal hacia otros programas presupuestales, así como la no asignación de recursos presupuestales para plazas vacantes y temporales.

**0130.COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE.** - Asignación como parte de la demanda adicional solicitada, para financiar las actividades relacionadas al PP 0130, con el fin de cumplir las metas físicas propuestas y coadyuvar a la reactivación económica.

**0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.** - Incremento de recursos presupuestales para financiar productos del Programa Presupuestal 0131, atendidos a través de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), Centros de Salud Comunitarios, Unidades de Hospitalización en Salud Mental y adicciones y hogares protegidos, así como para la implementación de historia clínica electrónica de Salud Mental.

**0138.REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE.** - El mayor incremento se debe a proyectos de inversión pública, que se programó para el siguiente año para su continuidad

**0144.CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS.** - Continuidad de Proyectos de Inversión Pública.

**0147.FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA.** - Los recursos que se encontraban en APNP en la actividad 5000668: DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA se trasladaron a este programa en la GG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. 2) El sector no priorizo la atención de personal CAS.

**0150.INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA.** - Se tiene un incremento en la sostenibilidad de CAS para los 12 meses en el 2023 de acuerdo a la priorización de las intervenciones, solo la Unidad Ejecutora 301 - Educación Bajo Mayo cuenta con el PP.

**1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.** - Programa Presupuestal implementado a partir del año fiscal 2022, migración de recursos presupuestales del Programa Presupuestal





0001 así como el incremento de recursos presupuestales en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales producto de la sostenibilidad de los nuevos montos de la valorización principal aprobados.

**9001.ACCIONES CENTRALES.** - 1) Incluye la asignación para la sostenibilidad del nuevo monto de la Escala Base del Incentivo Único - CAFAE previsto en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365 y aprobado mediante el D.S. N° 003-2022-EF. 2) Incluye la asignación para la sostenibilidad del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial y de la Remuneración Mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328 aprobado mediante el D.S. N° 031-2022-EF.

**9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.** -1). Incremento de Presupuesto en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales producto de la sostenibilidad de los nuevos montos de la valorización principal que forma parte de la compensación económica que se paga al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N° 1153 aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2022-EF. 2). Atención de demanda adicional para traslado de residuos sólidos así como para adquisición de medicamentos e insumos en la Banda de Shilcayo 3) Incluye la asignación para la sostenibilidad del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial y de la Remuneración Mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328 aprobado mediante el D.S. N° 031-2022-EF. 4) Se tiene un incremento en la sostenibilidad de CAS para los 12 meses en el 2023 de acuerdo a la actualización del AIRHSP 5) Asignación para la ejecución de los Juegos Deportivos Escolares 2023.

**VII. ANALISIS DE LOS PROYECTOS ABROBADOS EN PESEM o PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2023 SEGÚN CORRESPONDA.**

**Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados – PPBR 2023 - 2025**

Durante el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados – PPBR 2023 – 2025, se utiliza (4) cuatro criterios de priorización: a) Criterio de alineamiento al planeamiento estratégico, prioriza las inversiones alineadas a los objetivos y acciones estratégicas contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI); b) criterio de cierre de brechas, priorizan las inversiones orientadas al cierre de las mayores brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos; c) criterio de pobreza, prioriza las inversiones cuyo ámbito geográfico de intervención cuente con mayor población beneficiada por el servicio público asociado a la inversión; d) criterio de población, prioriza las inversiones cuyo ámbito geográfico de intervención cuente con mayor población beneficiada por el servicio público asociado a la inversión. Como resultado de planificación y conforme a los dispuesto en el Decreto legislativo 1252 – Invierte.pe, se obtuvo tres (3) proyectos priorizados, según el siguiente detalle:

N°	Código Único	Nombre del Proyecto	Provincia	Beneficiarios	Costo Inversión (S/)	Puntaje
1	2318395	Mejoramiento del camino vecinal EMP. SM - 575 (Atumplaya) - san Pedro - Sector Tornillo, distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba - San Martín	Moyobamba	1,744	8,667,042.19	28.64
2	2240127	Mejoramiento de las Condiciones Básicas de la I.E. Primaria N° 00576 - Juan Manuel Vásquez Rodríguez -	Moyobamba	1,552	5,741,425.78	17.5





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Nº	Código Único	Nombre del Proyecto	Provincia	Beneficiarios	Costo Inversión (S/)	Puntaje
		Lahuarpia, distrito de Jepelacio, provincia de Moyobamba - San Martín				
3	2350938	Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Primaria del Centro Educativo N° 00512 del Centro Poblado de Jerillo - distrito de Jepelacio - Provincia de Moyobamba - región San Martín	Moyobamba	1,575	7,957,807.06	17.5
<b>Total</b>				<b>4,871</b>	<b>22,366,275</b>	

Debido al techo presupuestal para inversiones, se priorizó dentro de la programación del presupuesto 2023 la continuidad de proyectos en marco a la directiva de inversiones, por ello no alcanzó para programarse los 3 proyectos aprobados en el Presupuesto Participativo.





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

### VIII. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	2019		2020		2021		2022		PROY. LEY 2023
		PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	
1	2306858: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE <b>NARANJA</b> A PRODUCTORES EN LAS PROVINCIAS DE MARISCAL CACERES, HUALLAGA Y BELLAVISTA	0	1,269,862	666,569	1,383,890	0	1,123,714	138,678	505,883	0
2	2307903: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL <b>CACAO</b> A LOS PRODUCTORES EN LA REGION SAN MARTIN	3,805,776	4,423,164	1,592,708	3,297,069	0	1,504,467	35,000	402,206	0
3	2329177: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE <b>CAFE</b> EN ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES A LOS PRODUCTORES DE CINCO PROVINCIAS DE LA REGION SAN MARTIN	0	3,341,428	1,544,000	3,386,362	0	1,793,552	139,174	506,380	0
4	2437066: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIAS, EN LA GRANJA <b>GANADERA DE CALZADA</b> DEL DISTRITO DE CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	5,122,166	679,524	4,310,704	0	1,691,025	1,200,000	1,311,718	1,832,999
5	2451114: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO, DE LA CADENA DE VALOR DE <b>ARROZ</b> , A PRODUCTORES DE LAS 04 JUNTAS DE USUARIOS DE LAS 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	212,270	0	258,810	0	0	0	0	0
6	2455006: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE <b>MAIZ AMARILLO DURO</b> , A PRODUCTORES DE 5 PROVINCIAS	0	166,554	0	1,175,000	0	2,356,263	4,476,760	981,537	0
7	2459590: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE LA <b>GANADERIA</b> , A PRODUCTORES ORGANIZADOS DE 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	175,000	0	1,961,238	0	2,974,632	2,200,000	2,108,282	2,425,577
8	2326330: MEJORAMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE <b>TILAPIA</b> EN LAS 10 PROVINCIAS DE LA REGION SAN MARTIN	0	791,831	2,279,013	2,693,387	0	2,469,467	3,200,000	1,894,600	1,639,581
9	2455161: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS EN ACUICULTURA CON <b>ESPECIES NATIVAS AMAZONICAS</b> , A ACUICULTORES DE LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	136,450	0	131,175	0	1,250,000	2,000,000	1,225,858	1,000,000



Documento Nro: 001-2022805310. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=d0fc7a37qa49aq4372q8008qddcd3a3514ab&anex=778915>



## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	2019		2020		2021		2022		PROY. LEY 2023
		PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	
10	2454409: REPARACION DE CANAL DE RIEGO, EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO LUCHADOR - VALLE DE LA CONQUISTA DEL RIO AVISADO EN LA LOCALIDAD VALLE DE LA CONQUISTA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	0	0	169,503	0	0	0	0	0
11	2473367: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS EN EL CULTIVO DE <b>TRUCHA</b> , A ACUICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE RIOJA, LAMAS Y TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	0	0	136,775	0	2,955,164	2,500,000	1,820,000	1,000,000
12	2512789: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE <b>ARROZ</b> EN LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	0	0	0	0	1,362,500	0	3,237,163	87,500
13	2525438: MEJORAMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE <b>AJI, PIÑA Y LIMON</b> , EN LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	0	0	0	0	55,074	0	0	0
14	2294300: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE <b>PLATANO (MUSA SP)</b> EN LAS ZONAS DEL BAJO HUALLAGA, HUALLAGA CENTRAL, ALTO HUALLAGA Y BAJO MAYO DE LA REGION SAN MARTIN	0	647,751	0	0	0	0	0	0	0
15	2342402: PROMOCION DEL MANEJO SOSTENIBLE DEL <b>AGUAJE</b> (MAURITIA FLEXUOSA) EN EL AREA DE CONSERVACION DE AREAS INUNDABLES DEL BAJO HUALLAGA, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	383,579	0	10,000	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>3,805,776</b>	<b>16,670,055</b>	<b>6,761,814</b>	<b>18,913,913</b>	<b>0</b>	<b>19,535,858</b>	<b>15,889,612</b>	<b>13,993,627</b>	<b>7,985,657</b>

### Análisis comparativo de los proyectos productivos de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y el proyecto de Ley 2023:

El incremento del PIM respecto al PIA de los años: 2019 (12,864,279), 2020 (12,152,099) y 2021 (19,535,858) se debió a la continuidad de inversiones, que como política de la Región San Martín se ha impulsado proyectos de inversión vinculado a la revolución productiva en cadenas de valor, como son el proyecto cacao, maíz, café, arroz, naranja entre otros, encontrándose en proceso de implementación de la iniciativa de PROCOMPITE en nuestra Región. Cabe precisar que, del PIA 2022 sea liberado recursos por un monto total S/ 1,895,985 para habilitar a otras inversiones en el marco de lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 31365, “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022”. El proyecto de Ley 2023, refleja una baja en proyectos productivos, esto se debe que en este año fiscal se culminan los proyectos café, cacao, naranja y maíz.



Documento Nro: 001-2022805310. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=d0fc7a37qa49aq4372q8008qddcd3a3514ab&anex=778915>

**IX. ANALISIS DE LA ASIGNACION DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2019, 2020, 2021, 2022 Y PROYECTO 2023 Y SU PROGRAMACION MULTIANUAL**

Genérica	PIA 2019	PIM-2019	PIA 2020	PIM-2020	PIA 2021	PIM-2021	PIA 2022	PIM-2022	PROGRAMACION MULTIANUAL 2023	PROY. 2023
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	648,947,340	746,516,247	723,727,249	824,997,985	821,428,495	894,407,680	813,024,184	871,857,208	827,392,713	907,987,942.00
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	50,988,058	51,783,709	52,176,751	50,085,985	48,621,529	50,863,499	44,908,099	46,416,126	41,987,440	45,727,973.00
5-23: BIENES Y SERVICIOS	170,747,802	313,323,859	202,444,794	374,010,774	222,671,525	468,737,378	366,919,485	543,027,435	240,424,072	355,556,868.00
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,159,274		728,687	0	242,896	485,791	1,008,792	507,652	507,652.00
5-25: OTROS GASTOS	671,746	38,990,375	671,746	43,018,768	671,746	58,749,664	548,323	9,410,987	455,375	1,056,283.00
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							0	2,224,163		
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	251,030,347	394,731,576	227,858,645	296,098,549	208,733,143	255,129,194	306,464,725	536,761,298	400,917,200	508,446,510.00
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	13,556,791	13,386,791	13,556,790	13,356,570	13,406,611	13,573,882	25,006,444	13,192,109	12,924,210	12,924,210.00
<b>TOTAL DE ASIGNACION DE CREDITOS DURANTE EL LOS AÑOS</b>	<b>1,135,942,084</b>	<b>1,559,891,831</b>	<b>1,220,435,975</b>	<b>1,602,297,318</b>	<b>1,315,533,049</b>	<b>1,741,704,193</b>	<b>1,557,357,051</b>	<b>2,023,898,118</b>	<b>1,524,608,662</b>	<b>1,832,207,438</b>

Respecto al análisis de créditos presupuestarios correspondiente a la genérica 2.1 personal y obligaciones sociales en los años 2019 al 2022 se tuvo incrementos del PIA vs PIM, debido a las transferencias recibidas durante los años en lo que corresponde a personal DL.276 (cafae) según escala aprobado, contrato de docentes, incremento del DL. 1153, bonos extraordinarios a fines de cada año, según dispositivos.

Genérica 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales, en algunos años se a tenido un incremento entre el pia vs el pim esto se debe al incremento a los pensionistas de la 20530, en el año 2020 se tuvo una baja del presupuesto debido a modificaciones a otras genéricas según normativa.

Genérica 2.3 Bienes y Servicios, los años 2019 al 2022 se tuvo incrementos del PIA vs el PIM, se recibieron transferencia en diversas fuentes de financiamiento, para contrato de cas, mantenimiento y operatividad de hospitales, mantenimiento y operatividad de centros educativos, y otros.

Genérica 2.4 donaciones y transferencias del 2019 al 2022 se realizaron modificaciones entre genéricas para transferencias a la contraloría de la república para el contrato de sociedad auditoras.

Genérica 2.5 otros gastos del 2019 al 2022 se recibieron transferencia para la atención de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, asimismo se realizaron modificaciones de otra genérica en cumplimiento al DL 1440 art. 73.

Genérica 2.4 donaciones y transferencias en el presente año 2022 se realizaron modificaciones entre genérica para transferencias a la contraloría de la república para el control concurrente de las obras que superan los 11 millones y que se encuentran en ejecución.

Genérica 2.6 adquisición de activos no financieros, durante los años 2019 al 2022, se han recibido transferencia para proyectos de Inversión Pública, el cual incrementa el presupuesto asignado PIA vs el PIM, transferencia recibidas mediante Leyes, Decretos de Urgencia, y Decretos Supremos.

Genérica 2.8 Servicio de la Deuda Pública, durante los años 2019 al 2022, se incrementó en pequeña cantidad esto se debe al pago de la deuda que tienen el Gobierno Regional con el MEF, los incrementos se dan por las comisiones que cobran.





Los análisis comparativos entre el año 2023 y el Proyecto Ley 2023, se aprecia diferencia de incremento y disminución, que se encuentran explicados en el número V en romanos, del presente resumen ejecutivo.

**X. ANALISIS DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19.**

**▪ ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19, AÑO 2022**

AÑO	Transferencias Recibidas	Modificaciones Internas	PIM TOTAL
2020	58,898,665	73,024,763	131,923,428
2021	177,739,005	24,100,182	201,839,187
2022	106,965,628	2,966,138	109,931,766
<b>Total</b>	<b>343,603,298</b>	<b>100,091,083</b>	<b>443,694,381</b>

El Ministerio de Económica y Finanzas en coordinación con el Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Social con el Objetivo de afrontar la pandemia generada por el COVID 19 ha realizado diversas asignaciones presupuestales mediante norma legal (decretos supremos, decretos de urgencia y Resoluciones Ministeriales), las transferencias totales recibidas desde el año 2020 a 2022 asciende a **S/ 343,603,298**, lo que corresponde a gastos corrientes, que conlleven al financiamiento para la contratación de personal bajo la modalidad del decreto legislativo 1057, pago de bonos al personal de salud, pago de servicios complementarios, compra de insumos y medicamentos, equipos de bioseguridad EPP, alojamiento y alimentación para el traslado de ayuda humanitaria.

Adicionalmente el Gobierno Regional San Martín durante los años 2020 a 2022 realizó modificaciones presupuestales internas en las unidades ejecutoras con cargo a su presupuesto asignado para la actividad del Coronavirus hasta por el importe de **S/ 100,091,083** con objetivo de atender las necesidades más urgentes en nuestra Región tales como Insumos medicamentos equipos de bioseguridad EPP, etc.

Asimismo, se ha destinado recursos durante los años 2020 a 2022 a inversiones IOARR de salud por un monto total de S/ 51,177,870 para infraestructura, equipamientos médicos, compra de plantas de oxígeno de los establecimientos de Salud de la Región de los cuales se garantiza buenos ambientes y equipamiento mejorando la atención de los servicios de salud en la Región.





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

#### XI. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROYECTOS A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DEL 2022.

N°	Nombre del Proyecto	PIA	PIM	Devengado
1	2000270.GESTION DE PROYECTOS	24,689,051	27,944,344	12,123,353
2	2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	37,508,269	14,426,587	6,597,530
3	2082525.INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE DESAGUE DEL CENTRO POBLADO DE SANTA LUCIA Y ANEXOS UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - TOCACHE - SAN MARTIN	5,071,645	344,044	0
4	2090825.FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE MOYOBAMBA, SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN	0	94,100	50,727
5	2113014.MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE SAPOSOA	0	53,100	0
6	2147221.MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA AV. VIA DE EVITAMIENTO: OVALO DEL SOLDADO - PUENTE ATUMPAMPA - PUENTE SHILCAYO - EMPALME PE-5N, EN LOS DISTRITOS DE MORALES, TARAPOTO Y LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN	0	57,000	0
7	2147536.RECUPERACION DE AREAS DEFORESTADAS DE LAS SUB CUENCAS ALTAS DE LOS RIOS SISA Y GERA PROVINCIAS DE EL DORADO Y MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	0	500,000	484,347
8	2162727.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-502, TRAMO: EMP. PE-5N (DV. RIOJA) - POSIC, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	2,000,000	11,000	0
9	2173458.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR LAMAS, JURISDICCION DE LA UGEL LAMAS - REGION SAN MARTIN	1,592,420	603,802	0
10	2177560.MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES: SM-100, TRAMO: EMP. PE-5N (MOYOBAMBA)-JEPELACIO; SM-113, TRAMO: EMP. PE-5N (NUEVA CAJAMARCA)-YURACYACU Y SM-114, TRAMO: EMP. SM-113 (DV. YURACYACU)- POSIC, PROVINCIAS DE MOYOBAMBA Y RIOJA -SAN MARTIN	0	36,500	0
11	2196911.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2013 EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL CORREDOR EDUCATIVO HUALLAGA, JURISDICCION DE LA UGEL HUALLAGA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	1,238,013	36,000	36,000
12	2197828.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL RECORRIDO TURISTICO DE LA LOCALIDAD DE LAMAS Y EL BARRIO KECHWA NATIVO WAYKU, PROVINCIA DE LAMAS, REGION SAN MARTIN	0	261,859	0
13	2214544.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N00800 - EL CONDOR, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA	0	1,750,448	415,170
14	2223939.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SANTA CATALINA (ACCESO PTE. MOTILONES) - FLOR DEL MAYO, MARGEN IZQUIERDA RIO MAYO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	32,153,696	33,500,376	7,624,643
15	2230684.MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN JUAN DE MAYNAS DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGION SAN MARTIN	0	7,500	7,500
16	2231055.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL CENTRO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE JERILLO - JEPELACIO - MOYOBAMBA - SAN MARTIN	0	184,149	184,149
17	2231271.MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL 24 DE JUNIO DEL SISTEMA DE RIEGO AVISADO - VALLE LA CONQUISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	3,000,000	5,051,211	1,328,874





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N°	Nombre del Proyecto	PIA	PIM	Devengado
18	2231275.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL MICHUCO, DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA Y SAN FERNANDO, PROVINCIA DE RIOJA, REGION SAN MARTIN	0	13,157,352	4,227,967
19	2231738.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR TANGARANA, JURISDICCION DE LA UGEL EL DORADO, REGION SAN MARTIN	110,470	110,470	0
20	2231793.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 00623 - SEGUNDA JERUSALEN, DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN.	0	21,509,937	11,182,016
21	2232668.PROYECTO DE IRRIGACION MISHQUIYACU MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA	0	112,000	112,000
22	2233915.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	257,424	432,845	137,994
23	2234508.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA-REGION SAN MARTIN	0	1,772,446	0
24	2234509.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE-REGION SAN MARTIN	0	54,900	0
25	2236615.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N (INDAÑE) - SECTOR SHANGO (MOYOBAMBA), DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	0	11,000	0
26	2239179.CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL DE ACCESO DE SAN JOSE AL CENTRO POBLADO CRISTINO GARCIA CARHUAPOMA DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE BELLAVISTA - SAN MARTIN	0	15,226,810	1,411,951
27	2249782.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO EL TRIUNFO - HUASTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGION SAN MARTIN	0	3,172,847	64,432
28	2253250.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR, EN LAS IE N 1159, 1156 Y 303, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO Y TARAPOTO, JURISDICCION DE LA UGEL SAN MARTIN - SAN MARTIN	922,646	251,432	0
29	2253963.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL: EMP. PE - 5N (SECTOR RUMIYACU) - SECTOR PUNTA DE DOÑE (MOYOBAMBA), DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	0	11,000	0
30	2258676.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N 181, 0732, 016 Y 0400, DISTRITOS DE CAMPANILLA, ALTO BIAVO Y JUANJUI, JURISDICCION DE LA UGEL MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	917,128	1,052,982	858,915
31	2264502.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR, EN LAS IE N 00910, 210, 206 Y 455, SECTOR CORDILLERA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, JURISDICCION DE LA UGEL MOYOBAMBA - SAN MARTIN	0	40,704	4,704
32	2265498.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N: 452, 00957, 297 Y 1154, DISTRITOS DE RIOJA Y POSIC, JURISDICCION DE LA UGEL RIOJA - SAN MARTIN	0	1,071,972	976,295
33	2269346.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N 128, 231 Y 190, DISTRITO DE ALTO BIAVO, JURISDICCION DE LA UGEL BELLAVISTA - SAN MARTIN	0	594,581	549,369
34	2280937.MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL SM-106; TRAMO: CHAZUTA - CURIYACU, EN EL DISTRITO DE CHAZUTA, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	3,213,658	3,213,658	1,173,119





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N°	Nombre del Proyecto	PIA	PIM	Devengado
35	2289221.MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN	0	15,742,469	0
36	2291920.AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	0	9,931,575	0
37	2296389.AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 0323 ALEJANDRO ESPINOZA SIFUENTES DE LA LOCALIDAD DE JORGE CHAVEZ, DISTRITO DE UCHIZA - TOCACHE - SAN MARTIN	0	381,602	0
38	2297272.MEJORAMIENTO Y CREACION DEL CAMINO VECINAL QUE UNE EL SECTOR CHAMBIRA Y EL CASERIO SAN JUAN DEL CAÑO, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	0	12,889,283	4,197,275
39	2304589.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA, EN LAS II.EE. N 210, N 470, N 0003, N 0048, N 0228 Y N 0314, JURISDICCION DEL DISTRITO, PROVINCIA Y UGEL TOCACHE - SAN MARTIN	0	587,420	0
40	2304907.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA, EN LAS II.EE N 186, N 0034, N 0163, N 0454, N 0671 Y N 0735, DISTRITO DE POLVORA, JURISDICCION DE LA PROVINCIA Y UGEL TOCACHE - SAN MARTIN	211,384	211,384	0
41	2306858.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE NARANJA A PRODUCTORES EN LAS PROVINCIAS DE MARISCAL CACERES, HUALLAGA Y BELLAVISTA - REGION SAN MARTIN	138,678	505,883	227,254
42	2307903.AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL CACAO A LOS PRODUCTORES EN LA REGION SAN MARTIN	35,000	402,206	186,090
43	2310783.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL TRAMO OVALO UCHUGLLA - BANOS TERMALES, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	9,016,551	9,227,551	5,972,053
44	2311393.AMPLIACION Y REMODELACION INTEGRAL DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DE EN EL CASERIO DE VALLE GRANDE, SANTA CLARA, NUEVO TRIUNFO, SITULLI, CURICO, PINTILLO, LOS ANGELES, NUEVO PERU, LA PERLA, ALTO PACHIZA, NUEVO PROGRESO, NUEVO PISCO	0	8,366,798	2,344,151
45	2318955.MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; SM-591: EMP. PE-5N (KM. 489+180) - EMP. SM-113 (KM. 57+640) - PUENTE MOTILONES; EMP. SM-588 - DV. SECTOR COCOCHO - DV. PUERTO TAHUISHCO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	8,000,000	50,000	37,852
46	2318963.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-609, TRAMO: EMP.PE-05N (RIOJA - YORONGOS), DISTRITOS DE RIOJA Y YORONGOS, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	9,500,000	4,170,801	2,000
47	2324574.CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL HUALLAGA CENTRAL 01, EN LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE EL DORADO Y PICOTA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	58,068	0
48	2326330.MEJORAMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TILAPIA EN LAS 10 PROVINCIAS DE LA REGION SAN MARTIN	3,200,000	1,780,000	613,437
49	2329177.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFE EN ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES A LOS PRODUCTORES DE CINCO PROVINCIAS DE LA REGION SAN MARTIN	139,174	506,380	195,571
50	2330053.CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO LIMON EN LA LOCALIDAD DE ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA DE LAMAS - SAN MARTIN	0	8,347,389	2,414,523
51	2331073.CREACION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL BUENOS AIRES, SOBRE EL RIO TOCACHE, DISTRITO DE SHUNTE - TOCACHE - SAN MARTIN	0	2,951,653	0





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N°	Nombre del Proyecto	PIA	PIM	Devengado
52	2331130.CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE YORONGOS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TONCHIMA (PROGRESIVA KM 6 + 800 - 7 + 300) YORONGOS, DISTRITO DE YORONGOS - RIOJA - SAN MARTIN	1,034,195	6,784,379	1,768,126
53	2335797.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE TRANSFORMACION DEL CACAO EN LAS LOCALIDADES DE BAMBAMARCA, SAPOSOA, SANTA CRUZ Y CHAZUTA, PROVINCIAS DE TOCACHE, EL DORADO, HUALLAGA Y SAN MARTIN, REGION SAN MARTIN	18,000	218,000	203,570
54	2336396.CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL HUALLAGA CENTRAL 02, EN LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE BELLAVISTA, HUALLAGA Y MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	5,000,000	53,103	0
55	2339085.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL PASARRAYA - NUEVA VIDA - NUEVA ILUSION, DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - HUALLAGA - SAN MARTIN	14,615,008	10,000,000	68,235
56	2339777.CREACION DEL SISTEMA DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES EL EXITO, EL PLATANAL Y LA ISLA SAN JACINTO, DISTRITO DE AWAJUN - RIOJA - SAN MARTIN	555,019	23,000	0
57	2341646.CREACION DE UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIONAL DE VOLEY, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	3,999,255	1,069,569
58	2342702.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SANTA ROSA, SANTA FE, LIMON, LA PRIMAVERA, NUEVO CHANCHAMAYO, LA DIVISORIA, EL PONAL DEL VALLE DEL BOMBONAJILLO, DISTRITO DE BAJO BIAVO - BELLAVISTA - SAN MARTIN	29,402,386	29,591,422	8,702,451
59	2349698.CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD NATIVA YARAO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	33,654	0
60	2349726.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SAN RAFAEL DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,000,000	0	0
61	2352797.RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DEL CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LA ZOCRE BOSHUMI Y SU AMBITO DE INFLUENCIA, PROVINCIA DE TOCACHE Y MARISCAL CACERES, REGION SAN MARTIN	0	1,035,000	452,666
62	2353224.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION CON MAQUINARIA PESADA PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS EN LAS VIAS DE COMUNICACION DE LA REGION SAN MARTIN	7,201,043	21,931,514	13,642,340
63	2380931.CREACION DEL PUENTE VEHICULAR PONGO ISLA Y ACCESOS, EN LA LOCALIDAD DE PONGO ISLA - DISTRITO DE HUIMBAYOC, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	5,869,968	0	0
64	2400182.CREACION DEL PUENTE VEHICULAR RICARDO PALMA SOBRE LA QUEBRADA JUANJUICILLO EN EL CENTRO POBLADO DE JUANJUI - DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGION SAN MARTIN	0	17,300	0
65	2403299.MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS PARA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA I.E. N° 00536 - MANUEL SEGUNDO DEL AGUILA VELASQUEZ RIOJA - DISTRITO DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - REGION SAN MARTIN	0	6,500	6,500
66	2405977.CREACION DEL PUENTE COLGANTE CENTRO POBLADO DE BAGAZAN - DISTRITO DE PACHIZA - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGION SAN MARTIN	0	79,638	79,637
67	2411025.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 0029 JUAN VELASCO ALVARADO DEL CENTRO POBLADO CONSUELO - DISTRITO DE SAN PABLO - PROVINCIA DE BELLAVISTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	12,000	12,000
68	2415581.CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE PAMPA HERMOSA DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	26,137	0



Documento Nro: 001-2022805310. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=d0fc7a37qa49a4372q8008qddcd3a3514ab&anex=778915>



## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N°	Nombre del Proyecto	PIA	PIM	Devengado
69	2415918.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 0048- CACATACHI DEL DISTRITO DE CACATACHI - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	99,600	0
70	2417909.MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE LA I.E. 0350 LOS MARTIRES DE LA AMAZONIA, EN EL CENTRO POBLADO ALIANZA DEL DISTRITO DE CAYNARACHI - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	12,000	12,000
71	2420143.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL MATADERO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SAPOSOA - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	71,519	41,328
72	2433810.MEJORAMIENTO DEL LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y REGULACION EN MATERIA DE ORDENAMIENTO AGROTERRITORIAL EN 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	2,878,556	455,665
73	2434345.CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE JUAN MIGUEL PEREZ RENGIFO - TARAPOTO EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	509,212	0
74	2437040.CREACION DEL PUENTE PEATONAL SANTA ROSA DE MISHOLLO Y TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	5,699,037	3,748,321	0
75	2437066.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIAS, EN LA GRANJA GANADERA DE CALZADA DEL DISTRITO DE CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,200,000	1,200,000	492,150
76	2437401.CREACION DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA RIBEREÑA CON FINES DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES, EN LA LOCALIDAD DE CAYENA DEL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	87,644	87,644
77	2443759.CONSTRUCCION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	71,651	71,651
78	2448657.MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA AMAZONAS, DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	12,360,162	3,338,524
79	2453800.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PSJE. CAHUIDE C1, JR. CAHUIDE C2 - C6, JR. SAN MARTIN C1 - C3 Y PROLG. SAN MARTIN C1 - C8, DEL CENTRO POBLADO DE JUANJUICILLO, DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO D	0	37,595	37,595
80	2454755.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL, EMP. PE-5N (DV. YACUCATINA) - UTCURARCA - MACHUNGO - SAUCE, DISTRITOS DE JUAN GUERRA, ALBERTO LEVEAU, SAUCE Y PILLUANA, PROVINCIA DE SAN MARTIN Y PICOTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	43,230,418	191,548
81	2455006.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE MAIZ AMARILLO DURO, A PRODUCTORES DE 5 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	4,476,760	981,537	695,850
82	2455161.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS EN ACUICULTURA CON ESPECIES NATIVAS AMAZONICAS, A ACUICULTORES DE LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2,000,000	1,225,858	746,918
83	2455826.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA CON REDES DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA 20-22.9/0.38- 0.22 KV, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CALZADA, DISTRITO DE CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMB	0	1,373,549	166,289





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N°	Nombre del Proyecto	PIA	PIM	Devengado
84	2456830.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL I.E.S.T.P. ALTO HUALLAGA, SECTOR PUCAYACU DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	3,500,000	3,792,506	1,094,196
85	2459590.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE LA GANADERÍA, A PRODUCTORES ORGANIZADOS DE 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2,200,000	1,220,000	656,709
86	2461243.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE UCHIZA DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	12,873,102	11,548,244	4,638,481
87	2461831.MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL TRAMO EMP. SM-687 (CACATACHI) - EMP. SM - 104 (CHAMBIRA) EN LAS PROVINCIAS DE SAN MARTIN Y LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	8,884,153	4,409,584
88	2467601.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE PORONGO DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	6,955,486	6,955,486	3,381,222
89	2469545.CREACION DEL PUENTE VEHICULAR JORGE CHAVEZ SOBRE EL RIO CHONTAYACU Y ACCESOS EN LA LOCALIDAD DE JORGE CHAVEZ DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	8,897,858	8,897,858	0
90	2472690.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 00835 NUEVO HUANCABAMBA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	126,800	0
91	2473367.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS EN EL CULTIVO DE TRUCHA, A ACUICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE RIOJA, LAMAS Y TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2,500,000	2,000,000	1,058,107
92	2474495.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA SM-113, TRAMO: MOYOBAMBA-YANTALO- NUEVO SAN IGNACIO DEL DISTRITO DE YANTALO - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,500,000	0	0
93	2474553.RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DE BOSQUE HUMEDO DE COLINA BAJA Y COLINA ALTA EN LA ZOCRE MORRO DE CALZADA EN LOS DISTRITOS DE CALZADA Y YANTALO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	1,011,000	329,377
94	2475086.MEJORAMIENTO DEL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS EN 24 CONCESIONES DE CONSERVACION DE 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	2,000,000	1,007,661
95	2475216.CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO LA UNION DEL DISTRITO DE CAMPANILLA - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	500,000	32,302	0
96	2479379.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE LA COMUNIDAD NATIVA KEWCHUA RICARDO PALMA DEL DISTRITO DE CHAZUTA - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	800,000	0	0
97	2480240.CREACION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA MISHQUIYACU Y MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO EN LA LOCALIDAD DE EL ESLABON DEL DISTRITO DE EL ESLABON - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,128,276	1,085,034	0





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N°	Nombre del Proyecto	PIA	PIM	Devengado
98	2480876.REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y DIQUE; EN EL(LA) SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD GETSEMANI, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	308,550	257,125
99	2486486.ADQUISICION DE ASPIRADOR DE SECRECIONES, BALANZA DIGITAL CON TALLIMETRO, COCHE DE PARO EQUIPADO Y ELECTROCARDIOGRAFO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL TARAPOTO - TARAPOTO EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO	0	264,552	0
100	2488187.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA SM-107, TRAMO: EMP. SM-107 (PTE. PICOTA) - TINGO DE PONAZA PICOTA DEL DISTRITO DE PICOTA - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	6,935,077	8,182	0
101	2488337.CREACION DE LA CARRETERA A NIVEL DE BICAPA DESDE EL CRUCE CARRETERA TARAPOTO-SISA EN EL KM 36-SANTA MARTHA HASTA LA LOCALIDAD DE NUEVO SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	11,596,614	40,734
102	2491462.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-922, SM-923 Y SM-924, TRAMO: EMP. PE-5N - NUEVO HORIZONTE Y CAÑUTO DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	6,096,555	6,096,555	0
103	2491482.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-929 Y SM-934, TRAMO: EMP. PE-5N - NUEVO BAMBAMARCA Y VILLA PALMA DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	1,749,294	1,612,407
104	2491620.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-925, TRAMO: EMP. PE-5N - NUEVO HORIZONTE Y BOLIVAR DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	3,666,041	702,549
105	2491678.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-930, TRAMO: EMP. PE-5N, NUEVO BAMBAMARCA Y TANANTA DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	2,806,522	2,327,039
106	2491751.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-909, TRAMO: VISTA ALEGRE Y SANTA ROSA DE MISHOLLO DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,318,472	8,183,912	2,911,174
107	2494549.CONSTRUCCION DE PONTON; EN EL(LA) VIA DEPARTAMENTAL TOCACHE - UCHIZA, RUTA SM-111 DE LOS EN LOS TRAMOS TIESTO, ISHANGA, PORONGO 01 Y PORONGO 02, EN LA LOCALIDAD UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	951,850	1,955,705	1,012,632
108	2494670.RENOVACION DE CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) EESS ROQUE - ALONSO DE ALVARADO EN LA LOCALIDAD ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	665,076	0
109	2495147.REPARACION DE ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	876,569	1,894,978	115,144
110	2496582.CONSTRUCCION DE SALA DE HOSPITALIZACION; ADQUISICION DE CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y BOMBA DE INFUSION; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL LAMAS - LAMAS EN LA LOCALIDAD LAMAS, DISTRITO DE LAMAS	0	874,309	739,905
111	2496586.CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADO DE EL PORVENIR DE ALTO CAÑUTO Y UNION NUEVA VICTORIA DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	0	0





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N°	Nombre del Proyecto	PIA	PIM	Devengado
112	2496713.REMODELACION DE SALA DE PARTOS, TRIAJE, FARMACIA Y CONSULTORIO CRED; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS NUEVO HORIZONTE - POLVORA EN LA LOCALIDAD NUEVO HORIZONTE, DISTRITO DE POLVORA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	1,367,780	0	0
113	2498917.RENOVACION DE CAPTACION DE AGUA Y LINEA DE CONDUCCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD CON TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD SACANCHE, DISTRITO DE SACANCHE, PROVINCIA HUALLAGA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	1,350,028	0
114	2500061.REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y BOCATOMA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO HUAQUISHA - SARITA COLONIA DEL RIO HUAQUISHA EN LA LOCALIDAD SARITA COLONIA, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	229,844	0
115	2500414.CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUITA - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,000,000	0	0
116	2500643.REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y DIQUE; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO SISA DEL RIO SISA CARHUAPOMA DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	320,970	267,475
117	2500654.RENOVACION DE BOCATOMA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO CUMBACILLO DEL RIO CUMBAZA EN LA LOCALIDAD CUMBACILLO, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	230,826	192,355
118	2501142.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AMBITO RURAL, EN LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	3,297,551	0
119	2501444.ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LA IRRIGACION SISA DISTRITO DE SAN PABLO, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	0	0
120	2501449.ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LA IRRIGACION WINGE EN LA LOCALIDAD WINGE, DISTRITO DE PICOTA, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	0	0
121	2501473.MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR AMAZONAS C-04 Y C-05 DE LA LOCALIDAD SEGUNDA JERUSALEN-AZUNGUILLO DEL DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	22,983	18,379
122	2501531.REPARACION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL CUMBAZA, SECTOR SAN MARTIN DE CUMBAZA DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	0	0
123	2501541.REPARACION DE BOCATOMA - DESARENADOR; EN EL(LA) DESARENADOR EN EL CANAL PRINCIPAL SHUPISHILA - IRRIGACION SHUPISHIÑA EN LA LOCALIDAD CACATACHI, DISTRITO DE CACATACHI, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	0	0
124	2501648.CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) MARGEN IZQUIERDO DEL RIO CHONTAYACU EN LA LOCALIDAD PAMPAYACU, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	475,917	690,060	372,064
125	2501877.REPARACION DE CANAL; ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD PAMPAYACU, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	0	0
126	2501961.ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CANAL DE RIEGO TELLO, LA UNION DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	0	0



Documento Nro: 001-2022805310. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=d0fc7a37qa49aq4372q8008qddcd3a3514ab&anex=778915>



## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N°	Nombre del Proyecto	PIA	PIM	Devengado
127	2503405.AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL, EN LOS CENTROS POBLADOS Y/O SECTORES UBICADOS EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,861,554	2,872,950	2,150,487
128	2504667.REMODELACION DE CONSULTORIO CRED, CADENA DE FRIO, CONSULTORIO Y SALA DE PUERPERIO INMEDIATO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS NUEVO JAEN - CAMPANILLA EN LA LOCALIDAD NUEVO JAEN, DISTRITO DE CAMPANILLA, PROVINCIA MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO	820,455	0	0
129	2505402.REPARACION DE CENTRO DE SALUD; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO; EN EL(LA) EESS SAN CRISTOBAL DE SISA - SAN HILARION EN LA LOCALIDAD SAN CRISTOBAL DE SISA, DISTRITO DE SAN HILARION, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO	378,445	405,354	43,846
130	2506298.CONSTRUCCION DE OFICINA ADMINISTRATIVA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y ESTRUCTURA DE PROTECCION; ADQUISICION DE MOBILIARIO; EN EL(LA) GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA AA.HH LAS FLORES DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO S	167,485	167,485	0
131	2506681.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL CETPRO LA PRIMAVERA - MOYOBAMBA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	5,000,000	0	0
132	2507218.CONSTRUCCION DE PONTON; EN EL(LA) TRAMO: SAN FRANCISCO - SAN JUAN DE DIOS DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	965,915	1,399,050	802,771
133	2507253.CONSTRUCCION DE PONTON, BADEN Y ALCANTARILLA; EN EL(LA) TRAMO: SAN JUAN DE DIOS - SANTA ROSA DE MANQUIUTE DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	1,484,464	1,484,464	418,368
134	2509687.CONSTRUCCION DE PONTON; EN EL(LA) TRAMO: PUSHURUMBU NUEVO - INDOAMERICA DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	475,097	890,859	608,684
135	2512789.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE ARROZ EN LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	3,237,163	2,299,354
136	2513499.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NIVEL I-3 CAMPANILLA DEL DISTRITO DE CAMPANILLA - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	70,000	0
137	2516818.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS OFICINAS DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN EN 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	500,830	0
138	2517737.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM -569, TRAMO: EMP. PE5N(CFBT)- EMP.SM113- EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	290,000	29,000
139	2518467.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO EMP. PE-5N KM 448 160 (NUEVA CAJAMARCA) - SAN FERNANDO - PUERTO RIO SORITOR Y CRUCE SAN FERNANDO - YURACYACU EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA, SAN FERNANDO Y YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA - DEPAR	0	400,000	0
140	2518482.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIOYACU - LA UNION EN LAS LOCALIDADES DE ATUMPLAYA Y DOMINGO PUESTO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	300,000	243,097





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N°	Nombre del Proyecto	PIA	PIM	Devengado
141	2518962.CONSTRUCCION DE LABORATORIO Y AMBIENTE DE DISPENSACION Y EXPENDIO; REMODELACION DE TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS Y SALA DE PARTOS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS ALIANZA - CAYNARACHI EN LA LOCALIDAD ALIANZA, DISTRITO DE CAYNARACHI, PRO	0	4,135,851	1,281,218
142	2520551.ADQUISICION DE TOMOGRAFO Y GRUPO ELECTROGENO; REMODELACION DE TOMOGRAFIA Y LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE TOCACHE - TOCACHE EN LA LOCALIDAD TOCACHE, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	4,243,180	112,420
143	2520883.AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA CON REDES DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA 20.0/22.9 KV, PARA EL SECTOR NUEVA HABANA EN LA LOCALIDAD DE DISTRITO DE HABANA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	1,386,893	199,270
144	2521381.MEJORAMIENTO DEL CAMINO DEPARTAMENTAL EMP. SM 113 TRAMO EMP. JR. 02 DE MAYO - JR. MIRAFLORES - EMP. AV. IGNACIA VELASQUEZ, CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	0	0
145	2524196.REPARACION DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) SOBRE EL RIO MAYO EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL DE MAYO, DISTRITO DE TABALOSOS, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	295,045	0
146	2524546.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-625: EMP.PE-5N(PTE TONCHIMA)- EMP.PE-08B(SORITOR) EN LOS DISTRITOS DE SORITOR, HABANA Y CALZADA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	300,000	197,142
147	2525248.CREACION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL PINTOYACU SOBRE EL RIO PINTOYACU ACCESO AL VALLE DEL SHANUSI CON EL VALLE DE PINTOYACU DEL DISTRITO DE CAYNARACHI - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	250,137	0
148	2525423.ADQUISICION DE MESA DE PARTOS, CUNA DE CALOR RADIANTE, CAMA CLINICA RODABLE Y MONITOR FETAL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS MORALES - MORALES DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	398,925	388,900
149	2526599.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. SM-110 EN LA RUTA PUSHURUMBO NUEVO Y PUNTA DE CARRETERA (SECTOR INDOAMERICA) DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	920,543	920,541
150	2528424.REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) IE MANUEL SCORZA - TOCACHE EN LA LOCALIDAD TOCACHE, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	559,988	0
151	2531842.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM 544: TRAMO EMP.PE-5N (NUEVA CAJAMARCA)- LA FLORIDA DEL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	0	0
152	2531913.MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP.PE-5N (LA UNION)- SM 537 (SANTA CLARA) - EMP. SM -520 (SAN FERNANDO) EN LOS DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA Y SAN FERNANDO DE LA PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	0	0
153	2534908.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RESERVA ECOLOGICA SANTA ELENA, DISTRITO DE POSIC - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	330,190	330,190
154	2534910.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA NACIENTE DEL RIO TIOYACU EN LA LOCALIDAD DE SEGUNDA JERUSALEN-AZUNGUILLO DEL DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	330,231	308,831
155	2535457.ADQUISICION DE EQUIPO DE SALA DE PSICOMOTRICIDAD, MOBILIARIO DE SALA PSICOMOTRICIDAD, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS	0	282,520	0

Documento Nro: 001-2022805310. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=d0fc7a37qa49aq4372q8008qddcd3a3514ab&anex=778915>





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

N°	Nombre del Proyecto	PIA	PIM	Devengado
156	2535820.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE 12 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	464,197	232,098
157	2536431.RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO; REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD ZAPATERO, DISTRITO DE ZAPATERO, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	1,156,120	106,774
158	2539877.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD YANTALO DEL DISTRITO DE YANTALO - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	704,304	493,013
159	2540062.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE NUEVO PROGRESO - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	700,000	70,000
160	2540065.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SORITOR DEL DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	706,327	494,429
161	2540068.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAUCE DEL DISTRITO DE SAUCE - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	677,182	474,027
162	2540133.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NARANJOS DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	673,000	67,300
163	2540136.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JEPELACIO DEL DISTRITO DE JEPELACIO - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	673,000	471,100
164	2540629.CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL; EN EL(LA) JIRON AMAZONAS CUADRA 4 EN LA LOCALIDAD SEGUNDA JERUSALEN-AZUNGUILLO, DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	263,348	0
165	2540767.ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL; CONSTRUCCION DE LABORATORIO Y AREA DE DESINFECCION; REMODELACION DE AMBIENTE DE DISPENSACION Y EXPENDIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HABANA - HABANA EN LA LOCALIDAD HABANA, DISTRITO DE HABANA	0	36,000	36,000
166	2541819.ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	209,410	9,410
167	2542635.CONSTRUCCION DE SALA DE USOS MULTIPLES, ESPACIO EXTERIOR Y CERCO Y/O PORTADA; ADQUISICION DE EQUIPO DE SALA DE USOS MULTIPLES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 430 - SAN JOSE DE SISA EN LA LOCALIDAD 20 DE MAYO, DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA, PR	0	412,042	0
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>292,016,980</b>	<b>490,360,465</b>	<b>138,016,105</b>

La ejecución del presupuesto de inversiones al II trimestre 2022 el pliego Gobierno Regional San Martín, dispone de 165 inversiones y dos proyectos genéricos (Estudios de Pre inversión y Gestión de Proyectos) con un PIM de **S/ 490,360,465** y un avance de ejecución financiera del 28.1% por toda fuente de financiamiento, priorizándose Inversiones de la función transportes con un monto aproximado de **S/ 272,027,054** destinado a los proyectos de impacto regional: Carretera y Puente Sauce (S/ 43,230,418), camino vecinal Buenos Aires - Santa Catalina (S/ 33,500,376) y adquisición de maquinaria pesada (S/ 21,931,514), así mismo impulsar el desarrollo productivo y reactivación económica de la región San Martín y como política de revolución productiva, se viene priorizando proyectos de apoyo al desarrollo productivo con un monto aproximado de **S/ 41,943,524**.

Documento Nro: 001-2022805310. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=d0fc7a37qa49aq4372q8008qddcd3a3514ab&anex=778915>





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

De acuerdo al último sinceramiento de las unidades ejecutoras de inversiones, se proyecta una ejecución presupuestal de inversiones de 82% al cierre del año fiscal 2022.

## XII. DEMANDA ADICIONAL AÑO 2023.

### Demanda adicional en gastos corrientes

UNIDAD EJECUTORA	IPRESS	BRECHA ASIGNACIÓN 2023
400 - SALUD SAN MARTIN	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD PICOTA (PERSONAL CAS, BIENES Y SERVICIOS)	9,413,537.00
<b>TOTAL</b>		<b>9,413,537.00</b>

Los recursos que se están solicitando como demanda, no han sido considerados en la asignación para el año 2023, el hospital ya se encuentra en funcionamiento desde el mes de noviembre 2021

DEMANDA ADICIONAL DE GASTOS PLIEGO	IMPORTE
SE REQUIERE MAYOR PRESUPUESTO PARA CAS DE LA U.E. 401 SALUD ALTO MAYO, CORRESPONDIENTE A PLAZAS VACANTES DEL DU N° 083, DU N° 034, LEY 31436, LEY 31131 Y PLAZAS SOSTENIBLES LEY 31131.	4,404,548.95
SE REQUIERE MAYOR PRESUPUESTO PARA CAS DE LA U.E. 402 SALUD HUALLAGA CENTRAL, PARA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA EL CUAL SE ENCUENTRA DISMINUIDO TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO EN EL AIRHSP.	3,133,588.00
SE REQUIERE MAYOR PRESUPUESTO PARA CAS DE LA U.E. 403 SALUD HUALLAGA CENTRAL, CORRESPONDIENTE A PLAZAS VACANTES.	1,336,141.00
SE REQUIERE MAYOR PRESUPUESTO PARA CAS DE LA U.E. 404 HOSPITAL II-2 TARAPOTO, CORRESPONDIENTE A PLAZAS VACANTES Y SOSTENIBLES.	2,266,406.44
FINANCIAMIENTO PARA COBERTURAR PLAZAS CAS PERMANENTES (9001, PP051 y 0068)	939,841
FINANCIAMIENTO PARA COBERTURAR PLAZAS DEL PERSONAL PENSIONISTA DEL SECTOR EDUCACIÓN	2,636,932
RECURSOS PARA PAGO DE LAUDO ARBITRAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0091 ACCESO Y DEUDA DEL PP 150	164,692
FINANCIAMIENTO PARA SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOCALES ESCOLARES	1,080,000
EQUIPAMIENTO DE LAS 46 IIEE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SECUNDARIAS CON FORMACIÓN TÉCNICA.	10,000,000
RECURSOS PRESUPUESTALES PARA EL LICENCIAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO.	22,000,000
FINANCIAMIENTO PARA OPERACIÓN (550 PLAZAS ADMINISTRATIVAS CAS) Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES EDUCATIVOS PELA	7,524,000
GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE LA REGIÓN SAN MARTÍN	682,898
GASTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL 2022-2036	250,000
TRANSFERENCIA FINANCIERA A FAVOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL PAGO DE SOCIEDAD AUDITORA, PARA CUBRIR EL COSTO TOTAL	501,140





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

DEMANDA ADICIONAL DE GASTOS PLIEGO	IMPORTE
GASTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SAN MARTIN	13,424,500
FINANCIAMIENTO PARA MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN LA GRANJA GANADERA DE CALZADA	821,000
FINANCIAMIENTO PARA MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE EMPLEO DE SAN MARTIN DEL PROGRAMA 116	242,107
<b>TOTAL</b>	<b>71,407,794.39</b>

Demandas adicionales registradas por las Unidades Ejecutoras, por diferentes conceptos de prioridad para cerrar brecha en recursos humanos, para la atención oportuna en casos de emergencia con el mantenimiento de la maquinaria y su operatividad, que son prioritario para la Región San Martín y que no fueron posible registrar en la programación por los escasos recursos asignados.

CONVENIO COLECTIVO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	17,727,682
---	------------

Se solcito una Demanda Adicional en merito al Convenio Colectivo con 19 unidades ejecutoras, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2022-PCM; el cual se encuentra vinculado en el plan estratégico institucional 2021-2025 aprobado con RER. N° 216-2020-GRSM/GR; en función al OEI.09 Fortalecer la Gestión Institucional.

El objetivo es buscar cerrar la brecha con la atención de: uniforme, movilidad y alimentos para el personal administrativo del régimen laboral decreto legislativo N° 276. Con la finalidad de evitar conflictos institucionales, para generar condiciones adecuadas para el buen desempeño y ambiente laboral, mejor condición de vida en el trabajador del decreto legislativo N° 276, debido al incremento del costo de vida y las remuneraciones se encuentran por debajo de la remuneración mínima vital.

UES DEL PLIEGO	AIRHSP	PROY LEY 2023	SALDO POR ASIGNAR
001. SEDE SAN MARTIN	3,623,425	3,437,844	185,580
002. ALTO HUALLAGA - TOCACHE	241,848	208,968	32,880
003. PESQUERIA SAN MARTIN	801,444	767,844	33,600
004. SUB REGION BAJO MAYO - TARAPOTO	505,884	505,884	0
005. SUB REGION HUALLAGA CENTRAL - JUANJUI	156,444	156,444	0
100. AGRICULTURA SAN MARTIN	2,017,008	2,017,008	0
200. TRANSPORTES SAN MARTIN	1,926,252	1,827,612	98,640
300. EDUCACION SAN MARTIN	6,565,920	6,387,240	178,680
301. EDUCACION BAJO MAYO	7,948,080	7,573,080	375,000
302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	3,294,000	3,261,360	32,640
303. EDUCACION ALTO HUALLAGA	2,590,680	2,540,880	49,800
305. EDUCACION LAMAS	1,792,320	1,742,520	49,800
306. EDUCACION RIOJA	2,859,120	2,794,560	64,560
307. EDUCACION BELLAVISTA	1,282,440	1,282,440	0
400. SALUD SAN MARTIN	3,573,240	3,310,440	262,800
401. SALUD ALTO MAYO	1,813,080	1,698,000	115,080





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

UES DEL PLIEGO	AIRHSP	PROY LEY 2023	SALDO POR ASIGNAR
402. SALUD HUALLAGA CENTRAL	1,105,920	1,088,760	17,160
403. SALUD ALTO HUALLAGA	420,840	387,960	32,880
404. HOSPITAL II - 2 TARAPOTO	809,760	777,360	32,400
<b>TOTAL</b>	<b>43,327,705</b>	<b>41,766,204</b>	<b>1,561,500</b>

En cuanto al Incentivo Único se requiere una Demanda Adicional, en algunas Unidades Ejecutoras según evaluación con el AIRHSP y el Proyecto Ley, al corte del 15 de setiembre 2022.

CUI	DEMANDA ADICIONAL DE INVERSIONES – PROYECTOS.	IMPORTE
2359207	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD EN EL CENTRO POBLADO DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN	23,400,033.09
2377763	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE UCHIZA NIVEL I-4, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	31,070,447.20
2377760	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PONGO DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO DE CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN	31,521,001.46
2377762	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CHAZUTA NIVEL I-4, DISTRITO DE CHAZUTA, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN	34,564,759.05
2377764	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE TABALOSOS NIVEL I-4, DISTRITO DE TABALOSOS, PROVINCIA DE LAMAS-DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	32,664,722.63
<b>SUB TOTAL SALUD</b>		<b>153,220,963.43</b>
2232668	PROYECTO DE IRRIGACION MISHQUIYACU MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA	39,789,960.13
<b>SUB TOTAL RIEGO</b>		<b>39,789,960.13</b>
2082525	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE SANTA LUCIA, DISTRITO DE UCHIZA - TOCACHE - SAN MARTIN	60,285,210.22
<b>SUB TOTAL SANEAMIENTO</b>		<b>60,285,210.22</b>
2380931	CREACION DEL PUENTE VEHICULAR PONGO ISLA Y ACCESOS, EN LA LOCALIDAD DE PONGO ISLA - DISTRITO DE HUIMBAYOC, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	78,584,143.24
<b>SUB TOTAL TRANSPORTE</b>		<b>78,584,143.24</b>
2411025	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 0029 JUAN VELASCO ALVARADO DEL CENTRO POBLADO CONSUELO - DISTRITO DE SAN PABLO - PROVINCIA DE BELLAVISTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	16,865,745.61
2417909	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE LA I.E. 0350 LOS MÁRTIRES DE LA AMAZONIA, EN EL CENTRO POBLADO ALIANZA DEL DISTRITO DE CAYNARACHI - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	20,946,781.39





## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

### GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

<b>SUB TOTAL EDUCACION</b>	<b>37,812,527.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>S/.369,692,804.02</b>

Con respecto a la demanda adicional, se tiene programado una demanda de S/ 369 692 804,02 de las cuales se demanda el monto de S/ 153 220 963,43 para proyectos en salud, lo cual permitirá el aumento de la cobertura de los servicios de salud de los distritos de Tabalosos, Nueva Cajamarca, Pongo de Caynarachi, Chazuta y Uchiza, disminuyendo las tasas de morbilidad y mortalidad en la población del área de influencia.

Así mismo se tiene una demanda de S/ 39 789 960,13 para proyecto de riego, el cual permitirá Incrementar los rendimientos de la producción agrícola en el valle de Mishquiyacu, con un incremento de la producción en un 45% con 1090 has de riego permanente, también se tienen demanda adicional por un monto de S/ 60 285 210,22 para implementación de proyecto de agua potable y saneamiento del centro poblado santa Lucia del Distrito de Tocache, el cual permitirá a la población beneficiada el acceso a servicios de abastecimiento de agua y saneamiento que cumplen con estándares de calidad.

Así también se demanda de S/ 78 584 143,34 para financiamiento de proyecto de transporte para la creación del puente vehicular en la localidad de Pongo Isla, en el distrito de Huimbayoc de la provincia de San Martín, el cual permitirá un tener adecuadas condiciones de transitabilidad de carga y pasajeros sobre el río Huallaga y los centros de producción hacia los mercados de comercialización y consumo.

Y por último se tiene como demanda adicional el monto de S/ 37 812 527,00 para el financiamiento de dos proyectos de infraestructura educativa, el cual permitirá disponer de una adecuada oferta de servicios educativos para el logro del aprendizaje en las instituciones educativas N° 0029 Juan Velasco Alvarado del Centro Poblado Consuelo - Distrito de San Pablo - Provincia de Bellavista y de la I.E. 0350 Los Mártires de la Amazonia, en el Centro Poblado Alianza del Distrito de Caynarachi - Provincia De Lamas

RESUMEN DE DEMANDA	IMPORTE
GASTOS CORRIENTES	100,110,513
GASTOS DE INVERSION	369,692,804
<b>TOTAL</b>	<b>469,803,317</b>





### XIII. CONCLUSIONES

- Recorte presupuestal de la partida de gasto en las genéricas de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales y 2.2. pensiones y otras prestaciones sociales esto podría ocasionar en el 2023 que no se puedan atender demandas de los trabajadores como son CTS, vacaciones trucas, 25 y 30 años de servicio etc., debido a que estos conceptos no se encuentran en el presupuesto inicial, estos recursos también se utilizan en el pago de sentencias judiciales.
- La política para la Región San Martín es impulsar los proyectos productivos como fuente principal al desarrollo agropecuario, ya que con ello se dinamiza la economía estable con el fin que contribuya al PBI nacional.
- En la programación multianual existe un aplicativo de demanda adicional que se registra las diferentes necesidades priorizadas tanto en inversiones como en gastos corrientes que son prioritarias para la operatividad y el debido funcionamiento de los sectores de nuestra Región San Martín.

### XIV. RECOMENDACIONES

- Optimizar la apertura de las partidas restrictivas con el objetivo de solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas la habilitación de otras partidas de gasto de las mismas genéricas que conlleven al pago de los beneficios económicos tales como CTS, 25 y 30 años de servicio, sepelio y luto del personal bajo el régimen D.L. 276.
- Las demandas adicionales, deberían ser atendidas, en concordancia con el registro en el aplicativo y de acuerdo a las necesidades prioritarias, en gastos corrientes para la operatividad de los diferentes sectores.
- El MEF debe uniformizar la asignación de recursos con respecto al CAFAE con las regiones que cuentan con mayor asignación, con la finalidad de no generar conflictos sociales, contribuyendo de este modo con el personal, nombrado que hace más de 25 años no hay incremento en las remuneraciones y el costo de vida que a la fecha se encuentra cada vez más ajustada a la necesidad.

